

## VASCO DE QUIROGA

José Lasaga Medina

PAZ SERRANO GASSENT

*Vasco de Quiroga. Utopía y derecho en la conquista de América*

Universidad Nacional de Educación a Distancia-Fondo de Cultura Económica, Madrid, 2001

El proyecto de descubrimiento y colonización de América, visto como utopía fracasada, es el *leit motiv* de este buen libro, profundo e interdisciplinar, que estudia la figura y la obra del juez y obispo Vasco de Quiroga que atravesó el Atlántico hacia 1630 para intervenir, y de forma destacada, en la colonización de Méjico. La autora, gracias a su doble formación académica en los campos de la filosofía y el derecho, nos da una visión de los múltiples aspectos que condicionaron el impredecible proceso de colonización de aquellas tierras que algunos años antes había descubierto Colón. Para justificar los calificativos que he adjudicado a la obra observaré que, entre otros, posee el mérito de situar los hechos de la conquista, bien conocidos y demasiado juzgados —especialmente a raíz del quinientos aniversario—, en sus múltiples contextos, que van desde el ámbito filosófico —reconstrucción de las tradiciones de ideas, pero también de valores y deseos, medieval y renacentista en las que Paz Serrano sitúa la inspiración de Quiroga— al político —valoración crítica de las pretensiones colonizadora y evangelizadora—, y al marco histórico, jurídico y social en que se produce el intento de integración del indio americano, a las puertas de la modernidad. Merece destacar la perspectiva, a contracorriente de la postmodernidad

triumfante, que sostiene la autora cuando reflexiona sobre las profundas tensiones ideológicas que iban a partir en dos mitades la historia europea, quedando el Renacimiento español, con sus aportaciones en el orden filosófico, legal, humanista etc., del lado de una pre-modernidad que, a pesar de los méritos intrínsecos de sus aportaciones, ignoraba los valores que iban a determinar la época que comenzaba, a saber, la eficacia, el utilitarismo, el espíritu de dominio, reflejados en los nuevos métodos de la razón físico-matemática y de la razón de estado. Hay que destacar el análisis y discusión de la doble imbricación de la teoría y la práctica quiroguianas en el contexto de la utopía renacentista, por la lectura de don Vasco de la novela que dio nombre al género, *Utopía* de Tomás Moro, y en la tradición humanista tardo-medieval y renacentista de tan brillante ejecutoria en los estudios de metafísica, retórica, estudios literarios y jurisprudencia en la España de los siglos xv y xvi.

Se escribe sobre Quiroga sin complacencia pero sin innecesarias durezas. La autora destaca la intuición de este juez obispo para orientar sus proyectos entre la realidad y el ideal, atento simultáneamente a la tradición y a las circunstancias, nuevas e imprevistas, de aquella realidad humana tan distinta a la europea. En el modelo del humanismo cristiano, al que Quiroga permaneció fiel, se inscriben las virtudes pero también las limitaciones del proyecto de colonización que defendió, menos idealizante que el de Bartolomé de la Casas, pero no menos crítico con los excesos e injusticias de encomenderos y autoridades. La defensa del indio en tér-

minos prácticos atendiendo a la búsqueda de medios materiales que aseguraran su autonomía, la preocupación por una educación basada en los principios cristianos pero también en oficios que procuraran su subsistencia cuajó en instituciones que sobrevivieron a la muerte de su impulsor. Un ejemplo destacado es el colegio para la formación de indígenas de San Nicolás de Pátzcuaro, que despertó la admiración de Humboldt, cuando más de dos siglos y medio después viajó por el continente americano.

Finalmente, el libro se detiene a discutir la literatura jurídica que generó el proceso de conquista en torno a las teorías legitimadoras de la misma y que promovieron complejas discusiones sobre la naturaleza de los indios, el derecho de los españoles a su evangelización y colonización y las más delicadas del derecho de resistencia, la guerra justa y la esclavitud indiana. Aunque la autora mantiene una prudente distancia crítica, reconoce una especie de superioridad moral, frente a

otros modelos de colonización, en el hecho de que tuviera lugar el debate en el que tomaron parte los más prestigiosos intelectuales del momento, desde el ya mencionado Bartolomé de las Casas, hasta el padre Vitoria y Melchor Cano, debate en el que no siempre primaron los intereses y posiciones de los más fuertes. Se apunta en estas discusiones a una tercera posibilidad de lo que podría haber sido *otra modernidad* menos obsesionada con los universales del poder y la explotación del prójimo, y más centrada en las excelencias de aquel humanismo, el de Montaigne, Erasmo, Suárez o Cervantes.

A la hora de hacer balance, la autora parece moverse indecisa entre dos sentimientos: la melancolía ante el fracaso de la utopía quiroguiana, a pesar de su prudencia, y la legítima alegría ante la constatación de que sí quedó algo perdurable y valioso de aquel esfuerzo: la supervivencia de sus comunidades y el auto-gobierno de sus pueblos, semilla, acaso, de su futura independencia política.